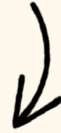


contexto 

Te explica el Texto 



Declaración de Patrimonio

Autora: Paola Díaz

La declaración de patrimonio es un documento que deben entregar las personas que quieran trabajar en el sector público o postular a un cargo de elección popular, mediante el cual deben declarar públicamente los bienes materiales que poseen. Esto se exige por parte del Estado como mecanismo para detectar y dejar constancia de posibles conflictos de interés que un o una funcionaria pública pueda tener y que pueda generar algún problema de abuso del cargo para fines personales.

Así, la declaración de patrimonio debe incluir cosas como: la especificación de las actividades laborales, profesionales y económicas de la persona, la identificación de todos los bienes inmuebles que posea dentro o fuera del país, los bienes muebles (autos, aviones, barcos, etc.), toda clase de derechos o acciones en cualquier empresa, sociedad o comunidad, y en general todo bien material o inmaterial que pueda generar algún conflicto de interés al ejercer un cargo público.

En la comisión de Sistema Político, se está debatiendo la idea de establecer en la Constitución este requisito para postular a cargos públicos.